



Ministerio del Interior, Obras
Públicas y Vivienda

Nota UCPyPFE N°
BUENOS AIRES,

1055
24 OCT. 2016

Ref.: Contrato de Préstamo BID N° 2929/OC-
AR – Programa de Inversiones Municipales –
LPN N° 0|1/2016 “Ampliación del Sistema de
Desagües Cloacales de Santo Tomé – Pcia. de
Corrientes”

NOTA ACLARATORIA CON CONSULTA N° 2

Atento la consulta efectuada por un interesado en el marco de la Licitación de Referencia, se emite la presente, detallándose a continuación la misma y su correspondiente respuesta:

Consulta:

“...Una controlante, cuya controlada cumple con el requisito del apartado I.A.O. 5.5 (b) de la Sección II Disposiciones Generales “Experiencia en la construcción de dos obras de naturaleza y complejidad similares.....” , puede acreditar como propia dicha experiencia, a los fines del cumplimiento del requisito?...”

Respuesta:

No, toda vez que de conformidad con lo establecido en la IAO 5.5 b) de la Sección I del Documento de Licitación, “...*para la adjudicación del Contrato, los Oferentes deberán cumplir con los siguientes criterios mínimos de calificación: ... (b) demostrar experiencia como Contratista principal en la construcción de por lo menos el número de obras indicado en los DDL, cuya naturaleza y complejidad sean equivalentes a las de las Obras licitadas, adquirida durante el periodo indicado en los DDL (para cumplir con este requisito, las obras citadas deberán estar terminadas en al menos un setenta (70) por ciento)...*”.

Atentamente.

Ing. Francisco Puertas
Coordinador Ejecutivo
Préstamos BIRF 7385-AR/BID 2929 OC-AR
Préstamos CFA N° 6568, N°7864 y N°8593
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas